

ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE LA CIENCIA 2012. COMUNIDAD DE MADRID Y FUNDACIÓN madri+d PARA EL CONOCIMIENTO.

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación y de la Fundación madri+d para el Conocimiento, organiza la duodécima edición de la Semana de la Ciencia de Madrid, con el objetivo de involucrar a los ciudadanos en la ciencia y la tecnología.

Objetivo: Fomentar la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología.

Dirigida a:

Centros de investigación, asociaciones ciudadanas y ONG's, administraciones públicas, universidades, museos, fundaciones, hospitales, empresas y asociaciones científicas.

Requisitos:

- Los actos divulgativos y actividades científicas deben celebrarse dentro de la Comunidad de Madrid, en espacios y sedes de todo tipo, laboratorios, centros de investigación, museos, bibliotecas, universidades y colegios.
- Todas las actividades fomentarán la participación del público asistente.

Actividades susceptibles de financiación:

Cada participante podrá proponer y gestionar las actividades que quiera desarrollar, solicitándose la adecuación a los objetivos de la Semana de la Ciencia Madrid. Las actividades se clasificarán siguiendo uno de los siguientes tipos de actividad:

1. Jornadas de puertas abiertas y visitas guiadas
2. Cursos y talleres
3. Itinerarios didácticos y excursiones
4. Mesas redondas y conferencias
5. Exposiciones
6. Cine
7. Premios
8. Otros

Procedimiento de Solicitud:

Para participar es necesario cumplimentar el formulario que encontrará en la web de la Semana de la Ciencia de Madrid. Una vez recibido este formulario, se enviará por correo electrónico un usuario y una contraseña que permitirán acceder al Sistema de Gestión on-line de la Semana de la Ciencia de Madrid y dar de alta las actividades propuestas.

Cada actividad tendrá que estar encuadrada en una de estas **seis áreas temáticas**:

1. La ciudad del mañana, patrimonio y ciudadanía: inmigración, movilidad, discapacidades, integración, globalización, diversidad cultural, derecho, sociología, urbanismo, infraestructuras, accesibilidad, arquitectura, patrimonio geológico, arqueológico, paleontológico, industrial, paisajístico, arte...
2. Calidad de vida, salud y alimentación: bienestar, servicios sociales, salud pública, prevención, biomedicina, biotecnología, riesgos sanitarios, seguridad de los alimentos, nutrición, organismos genéticamente modificados, bioética...
3. Energía, medioambiente y desarrollo sostenible: energías renovables, alternativas, biodiversidad, cambio global, medioambiente, desarrollo sostenible, biocombustibles, agricultura ecológica...
4. Espacio, territorio y transportes: Astronomía, astrofísica, cosmología, carrera espacial, satélites, ordenación del territorio, recursos naturales, transporte terrestre, aéreo...
5. Sociedad de la información y las comunicaciones: Infraestructuras de comunicación, tratamiento y gestión de información, Internet, telecomunicaciones, bibliotecas, centros de documentación...
6. Bases del conocimiento: ciencia básica, nuevos materiales, política científica, gestión del conocimiento, participación, ética...

Plazo Presentación Solicitudes:

La fecha límite para dar de alta las actividades será el 30 de junio de 2012.

Más información: [Convocatoria](#)